

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASESORIA DE NEGOCIOS
MANAGEMENT-PRO S.A.**

En la ciudad de Quito, el 30 de marzo del año dos mil diecisiete, a las catorce horas, en la Avenida Republica de El Salvador, N36-230 y Avenida Naciones Unidas, se celebra la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ASESORIA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía HORIZONTEHOLDINGS S.A., propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones e igual número de votos, representada por la señora Sonia Beatriz Salazar Guerra en su calidad de Vicepresidente de la compañía; y, 2) La señora Sonia Beatriz Salazar Guerra, propietaria de una (1) acción y un voto, por lo que se encuentra reunida la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

La abogada Salomé Dávalos Sánchez actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc y como Secretaria Ad – Hoc actúa la abogada María Elena Sammartín González. La Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, la Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la sesión de Junta General.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 4) Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.
- 5) Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018 y fijar su remuneración.

A continuación la Presidente Ad-Hoc dispone que se trate sobre el primer punto del orden del día

1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc quien dispone que por Secretaría se dé lectura del informe de la administración por el ejercicio económico 2017. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad, con la abstención de la señora Sonia Salazar Guerra, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Por Secretaría se da lectura del informe de comisario elaborado por el Comisario Principal, el señor Darío Rosas. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad.

3) Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la abogada Salomé Dávalos, quien realiza una breve explicación sobre los estados financieros de la compañía y la evolución de las principales cuentas. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2017, con la abstención de la señora Sonia Salazar Guerra, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías

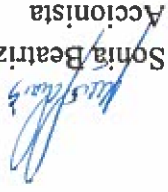
4) Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc quien menciona que el resultado del ejercicio económico 2017 arroja una utilidad bruta de US \$17.908,85, la cual, luego de efectuada la apropiación correspondiente al impuesto a la renta y participación de trabajadores, mociona se destine a la cuenta de ganancias acumuladas años anteriores. Sometida a votación la propuesta que antecede, los accionistas la aprueban por unanimidad.

5) Designar Comisario Principal y Suplente, y fijar su remuneración.-

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc, quien propone designar al señor Darío Rosas como Comisario Principal y a la señora Jessica Rubio como Comisaria Suplente para el ejercicio económico 2018. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba la moción que antecede, y delega al Gerente General para que fije la remuneración que han de percibir los Comisarios por el desempeño de su gestión

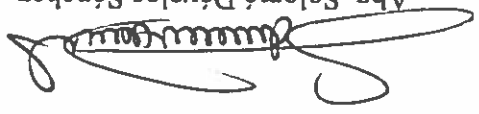
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la sesión concede quince minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta



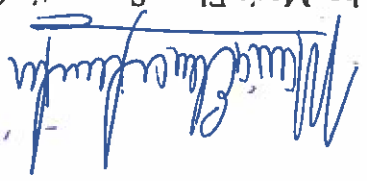
Sonia Beatriz Salazar Guerra
Accionista

En representación de
HORIZONTEHOLDINGS S.A.;

Accionista



Abg. Salomé Dávalos Sánchez
Presidente Ad-Hoc.



Abg. María Elena Sanmartín González
Secretaria Ad-Hoc.

